

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 20 de febrero de 2024

Radicado No. 2018-0521-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se hace necesario reprogramar la audiencia contemplada en el artículo 373 del CGP y la inspección judicial. Para tal efecto, se señala la hora de las 9:00 am del día 19 de junio del año 2024, para la práctica de la inspección judicial en forma presencial y seguidamente se practicar la vista pública de instrucción y juzgamiento.

Se advierte a las partes como sus apoderados, que deberán hacer comparecer sus testigos.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written in a cursive style.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ